

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 28 NOV 2002

**VISTO** la nota presentada por el señor Secretario Legislativo Dn. Jesús CORTES; Y

**CONSIDERANDO**

Que en dicha nota pone en conocimiento sobre el pedido realizado por el Legislador Rubén SCIUTTO, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 3, en la que solicita el traslado a la ciudad de Río Grande del Secretario de dicha comisión agente categoría 22 P.A y T. Juan Carlos MONTOYA, a los efectos de asistirlo en las reuniones programadas para el día 2 y 3 de Diciembre, con referencia al Tratamiento del Asunto N° 391/02 del Bloque PJ denominado "Baqueano de Pesca Deportiva."

Que por lo tanto corresponde la liquidación de DOS (2) días de viáticos al mencionado agente y los gastos de traslado, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la comisión de servicios del agente categoría 22 P.A y T. Juan Carlos MONTOYA, quien asistirá a la reunión de la Comisión N° 3 en su carácter de Secretario de dicha Comisión, que se llevará a cabo los días 2 y 3 de Diciembre del corriente año en la ciudad de Río Grande, de acuerdo a la nota presentada y por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al mencionado agente y los gastos de traslado, de acuerdo a la reglamentación vigente.

**ARTICULO 3°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTICULO 4°.-** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

227 / 02